ORGANICS REDUCTION & RECYCLING ORDINANCE

STOPWASTE at home • at work • at school

CITACIÓN

[Nombre del negocio]
[Dirección de envío]
[Ciudad de envío], [Estado de envío] [Código postal de envío]

[Insertar fecha]
Número de citación: [Insertar ID única]

Parte citada: [Concerniente a Org/Cta], [Dirección del sitio], [Ciudad del sitio].

Nuestros registros indican que el sitio antes mencionado no está suscrito al servicio exigido de recolección de [abono (materiales orgánicos), reciclaje], y por lo tanto está incumpliendo la ley del estado SB 1383 y la Ordenanza 2021-02, sección 5(a)(1) de Reducción y Reciclaje de Orgánicos del Condado de Alameda. Se emitió una advertencia (Aviso de infracción) a la parte citada el [fecha de la carta de NOV]. Ahora se está emitiendo una multa.

Infracción		Multa	Acción requerida	Fecha límite
X	Incumplimiento de obtener servicio de recolección de [abono (material orgánico)/reciclaje]	[Insertar multa]	1. **Pagar multa por un total de [total de la multa].** Ver instrucciones de pago a continuación. Para evitar incurrir en multas adicionales en el futuro: 2. Contactar a [nombre del recolector] al [teléfono del recolector] para suscribirse al servicio de recolección de [abono/reciclaje]. 3. Entregar constancia del servicio en www.StopWaste.org/Rules-Comply.	[Fecha límite]

[Además de la multa que se está emitiendo, este sitio tiene un saldo **atrasado** correspondiente a una multa por [**total atrasado**] (N.º de citación).]

Instrucciones de pago: Debe pagar la multa **a más tardar el [insertar fecha límite]** y lo puede hacer en línea o con un cheque.

- En línea en www.StopWaste.org/Rules-Comply (crédito/débito)
- Con cheque – incluya el número de citación en el cheque, pagadero a:
  StopWaste – Citation Processing Center
  P.O. Box 7275
  Newport Beach, CA 92658-7275

中文 (chino), 한국인 (coreano), español, y Tiếng Việt (vietnamita): www.StopWaste.org/Rules-Languages

www.StopWaste.org/Rules · (510) 891-6575 · 1537 Webster Street, Oakland, CA 94612

La ley estatal SB 1383 se implementa en el Condado de Alameda bajo la Ordenanza de Reducción y Reciclaje de Orgánicos en asociación con StopWaste, sus agencias afiliadas y sus prestadores de servicios de residuos sólidos, junto con los departamentos de salud del Condado de Alameda. Incluidas en las agencias afiliadas de StopWaste están las ciudades de Alameda, Berkeley, Dublin, Emeryville, Fremont, Hayward, Livermore, Newark, Oakland, Piedmont, Pleasanton, San Leandro, Union City y las áreas no incorporadas del Condado de Alameda, incluidos Castro Valley y los distritos de higiene pública de Oro Loma.

Derecho de apelar

Si su sitio ya tiene servicio de recolección de abono y reciclaje o si tiene registrada una exención* autorizada, comuníquese directamente con nosotros en rules@stopwaste.org o deje un mensaje al (510) 891-6575 para que le devolvamos la llamada.

Si cree que esta citación se emitió por error, tiene derecho de apelar en un plazo de treinta (30) días corridos a partir de la fecha de la citación. La apelación se debe hacer por escrito y enviar a "StopWaste – Citation Processing Center" en P.O. Box 7275, Newport Beach, CA, 92658-7275. El formulario de apelación está disponible en www.StopWaste.org/Rules-Comply. Debe incluir una tarifa de apelación por el monto de la cantidad total de la multa que se indica en la página 1. Si se concede su apelación, se reembolsará el monto de la multa.

**Pueden calificar para una exención los sitios que generen una cantidad mínima de desechos compostables/orgánicos (residuos de comida, papel compostable y material vegetal) o materiales reciclables, o los sitios que no dispongan del espacio físico para hacer caber los contenedores de recolección necesarios. Si su sitio califica, la exención aprobada prevendrá infracciones y multas futuras (por un periodo de cinco años). La citación y multa actual no serán exoneradas. Para más información, visite www.StopWaste.org/Rules-Comply.*

Cómo se aplican las multas

La multas se aplican por una cantidad que no debe exceder $100 por la primera infracción, $200 por la segunda infracción, y $500 por cada infracción subsiguiente. Se seguirán aplicando las multas hasta que un sitio entre en cumplimiento y se podrán aplicar si un sitio entra en incumplimiento en el futuro. Las cantidades no se reinician.

SB 1383 y Ordenanza de Reducción y Reciclaje de Orgánicos

Información de contexto

Cuando se descomponen los desechos alimenticios y vegetales en un vertedero, estos liberan metano, un gas nocivo de efecto invernadero que es uno de las principales causantes del cambio climático. En respuesta a la crisis climática, California aprobó la ley del senado 1383 para reducir la cantidad de residuos de comida y otros materiales compostables que se envían a los vertederos, en la que se exige que todos en el estado hagan compostaje y reciclen.

En el Condado de Alameda, la ley estatal se está implementando y ejecutando bajo la Ordenanza de Reducción y Reciclaje de Orgánicos, aprobada por la agencia gubernamental local StopWaste. StopWaste esta asociada con las ciudades del Condado de Alameda, sus prestadores de servicios de gestión de residuos sólidos, y los departamentos de sanidad ambiental para ayudar a los sitios con el cumplimiento y hacer cumplir la ley cuando sea necesario.

Resumen de las reglas

Los negocios (incluidas las organizaciones sin fines de lucro y las instituciones) y viviendas multifamiliares (de 5 unidades o más) deben:

1. Suscribirse a servicios de recolección de compostaje (materiales orgánicos) y reciclaje.
2. Colocar cubos de compostaje y reciclaje, etiquetados y codificados por colores, al lado de todos los cubos de basura (no se exige en los baños públicos).
3. Separar los materiales en los contenedores adecuados.
4. Por lo menos una vez al año, educar a empleados, contratistas e inquilinos sobre la ley y revisar periódicamente los contenedores.

Además de los pasos antes señalados, algunos negocios que generan un excedente de comida –como tiendas de comestibles, distribuidores de alimentos y grandes restaurantes– deben donar su excedente de comestibles para alimentar a las personas.

Recursos y asistencia gratuitos

Si necesita ayuda para añadir un servicio de recolección de abono or reciclaje, solicitar una exención, o tiene preguntas sobre esta carta, visite www.StopWaste.org/rules-solicitar-ayuda o llame al 510-891-6575 y deje un mensaje para que le devolvamos la llamada. Nuestro equipo externo también está disponible para ayudar a instalar contenedores de interior, capacitar al personal, y ayudar a los sitios a comenzar programas de donación de alimentos.

En www.StopWaste.org/Rules-Resources tendrá acceso a etiquetas adhesivas gratuitas para contenedores, contenedores verdes de interior, videos de capacitación, una herramienta para hacer rótulos, y más.

中文 (chino), 한국인 (coreano), español, y Tiếng Việt (vietnamieta): www.StopWaste.org/Rules-Languages